Alvaro Velez regidor de la ciudad de Malaga de
que es de mercedes que se sentaren a los de Malaga
y fundaremos en la dicha ciudad en nuestro
nombre y de su poder que tiene dado en nuestra
tanto poder y suficiente de merced de nuestro señor
rey don Fernando que Dios de gloria

Poder

Sepan quantos este poder vieren como yo
Alvaro Velez regidor de la ciudad de Malaga
que es de sus reynos y señorios por el muy
alto y muy poderoso don Fernando por la gracia de Dios
rey de Castilla de Leon de Aragon de Sicilia de Granada
conde de Barcelona y señor de Vizcaya y de Molina
duque de Atenas y de Neopatria conde de Rosellon
y de Cerdeña marques de Oristan y de Gocyano
por el poder que de su alteza tengo y en su nombre
y en el de la dicha ciudad de Malaga otorgo y
conozco que doy poder cumplido a los
muy nobles don Alonso de Fonseca y don Diego
de Ribera adelantados de la frontera de Andalucia
y a don Alonso de Cardenas maestre de la orden
de Santiago y a don Pedro de Velasco conde
de Haro y a don Pedro de Stuñiga conde de
Plasencia y a don Alonso de Aguilar y don
Gonzalo de Cordova su hijo y don Diego
Fernandez de Cordova conde de Cabra y don
Diego de Ribera y don Diego de Ayala
y don Diego de Rojas y don Diego de
Sandoval y don Diego de Zuñiga y don
Diego de Mendoza y don Diego de Fonseca
y don Diego de Ribera y don Diego de
Ribera y don Diego de Ribera y don Diego de
Ribera y don Diego de Ribera y don Diego de
Ribera